

## MOCIÓN DE CONTROL

### **SOBRE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE dBUS**

Amaia Martin Garin, portavoz del grupo IRABAZI Donostia, y Axier Jaka Goikoetxea, concejal del grupo EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, tienen a bien presentar la siguiente moción, para su tratamiento en pleno, consecuencia de la interpelación substanciada ante la Comisión de Espacio Público que se celebró el pasado 20 de junio de 2016.

### **JUSTIFICACIÓN**

En la reunión del Consejo de Administración de la Compañía del Tranvía que tuvo lugar el pasado 11 de mayo se iban a tratar, en principio, nueve asuntos. Y decimos en principio porque, a pesar de que la Presidencia remite al Consejo propuestas para que sean debatidas y, en su caso, complementadas, en la citada reunión pudimos ver que este consejo, independientemente de la competencias de cada cual, se está convirtiendo en un espacio meramente informativo y que las consejeras y consejeros somos simples oyentes de las propuestas y decisiones de la Presidencia y de la Dirección. Sin embargo, el funcionamiento que han tenido las sociedades municipales durante, al menos, las dos legislaturas anteriores ha sido totalmente diferente, ya que las consejeras y consejeros han podido debatir, complementar y votar las propuestas planteadas por la Dirección.

No obstante, en la citada reunión de mayo, se negó la posibilidad de que las consejeras y consejeros pudieran votar en los puntos 3º y 4º, a pesar de que varias consejeras y consejeros solicitaron hacerlo. Además, en el punto 2º, a una persona que forma parte de dicho consejo y firma la presente interpelación, se le negó, de manera totalmente arbitraria, la posibilidad de proponer y votar una propuesta suplementaria, cuando a otra persona que forma parte del mismo consejo sí que se le concedió dicha opción. Finalmente, consideramos que la Presidencia mantuvo una posición de no responder a las preguntas directas planteadas por determinadas personas del consejo. Y aún más grave fue que, a pesar de que la realidad fue totalmente diferente, en la prensa del día siguiente pudimos leer que fue el Consejo de Administración el que decidió todas las propuestas y medidas que figuraban en el orden del día, cuando, en realidad, fue la Presidencia la que tomó todas aquellas decisiones.

Las personas que firmamos la presente interpelación creemos que el funcionamiento del Consejo de Administración de dBus no tiene que ser el aquí descrito —ni el de dBus ni el de ninguna otra sociedad del sector público municipal— y que las personas que forman parte de estos consejos merecen ser respetadas.

EH Bildu talde politikoa  
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.eus](http://www.donostia.eus) -  
20003 Donostia

En las comisiones de control realizadas el 20 de junio, sin embargo, el Gobierno Municipal negó que se hubiese impedido expresar su opinión a las personas que forman parte del citado consejo, pero, a renglón seguido, señaló que estas personas no pueden realizar propuestas en el momento, ni votar sobre las propuestas efectuadas por la Presidencia de la sociedad. Asimismo, se nos indicó que en relación con el funcionamiento del Consejo de Administración había que estar a lo establecido en su reglamento. Aquel mismo día solicitamos el citado Reglamento del Consejo de Administración de dBus, pero, hasta la fecha, no se nos ha remitido; hasta que hemos podido saber que dicho reglamento no existe.

Para los grupos municipales de EH Bildu e Irabazi Donostia, las respuestas ofrecidas por el Gobierno Municipal en comisión no son más que meras excusas para justificar la postura mostrada el 11 de mayo. No creemos que en las sociedades municipales se deba funcionar con estas actitudes tan cerradas, y consideramos que se deben respetar los derechos de expresión, propuesta y posicionamiento de las personas que forman parte del consejo, tal y como se hace, por ejemplo, en los consejos de Etxegintza y Fomento.

Es por ello por lo que los grupos Irabazi Donostia y EH Bildu presentan la siguiente:

### MOCIÓN DE CONTROL:

1.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno Municipal a que los consejos de las sociedades municipales, especialmente el de dBus, funcionen en base a los principios de transparencia y buen gobierno, y que garantice los derechos de expresión, propuesta y posicionamiento de las personas que forman parte de los citados consejos.

En Donostia, a 24 de junio de 2016

Amaia Martin Garin,  
**Portavoz del grupo municipal Irabazi  
Donostia.**

Axier Jaka Goikoetxea,  
**concejal del grupo municipal EH Bildu**